BASES Y CONDICIONES

ACCION PROMOCIONAL LINEA S

Disponible para cartera comercial. Válido para las operaciones solicitadas entre el 16/10/2026 y el 30/11/2026 en todo el territorio de la República Argentina. Stock 1000 préstamos. Otorgamiento sujeto a condiciones de contratación y evaluación crediticia. Las tasas informadas son a título meramente orientativo, pudiendo variar en función del monto y plazo de la operación, de la política de crédito de Santander y del comportamiento crediticio del solicitante. Las tasas aplicables en cada caso serán informadas al momento de solicitar el préstamo y antes de su otorgamiento. Costo financiero total efectivo anual:

CFTEA mín. 0,00% y máx. 5,06%

(No incluye seguro). Tasa fija nominal anual mínima: 0,00%. Tasa fija nominal anual máxima: 5,00%. Tasa efectiva nominal anual mínima: 0,00%. Tasa efectiva nominal anual máxima: 5,06%. Sistema de amortización francés semestral. Plazo mínimo: 12 meses, plazo máximo: 60 meses. Ejemplo: para una financiación de U$D 100.000 otorgada en CABA por 12 meses y TNA del 0,00%, la primera cuota será de U$D 50.000,37. Pagadero en cuotas semestrales. No incluye impuestos. El pago de la misma se realizará con débito automático en la cuenta del cliente en moneda dólar o en pesos según valor dólar oficial del día de pago y a través de una gestión presencial en la sucursal por parte del tomador del préstamo. La liquidación del crédito se realizará en dólares con una conversión a pesos según valor dólar oficial del día de la operación. Banco Santander Argentina S.A. es una sociedad anónima según la ley argentina. Ningún accionista mayoritario de capital extranjero responde por las operaciones del Banco en exceso de su integración accionaria (N° 25.738); tampoco lo hacen otras entidades que utilicen la marca Santander.